

TRATADO
DE ECONOMÍA POLÍTICA.

TOMO I.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

6

SIMPLE EXPOSICION

DEL MODO CON QUE SE FORMAN , DISTRIBUYEN
Y CONSUMEN LAS RIQUEZAS.

POR JUAN BAUTISTA SAY.

Refundido por el mismo y aumentado con
un epítome que comprende los principios
fundamentales de la economía política y una
tabla analítica de materias.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR DON MANUEL MARÍA GUTIERREZ

Y

DON MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ.

TOMO PRIMERO.

MADRID
IMPRENTA DE COLLADO

MDCCCXVI.



PRÓLOGO DE LOS TRADUCTORES.

La obra que ofrecemos al público es la mejor apología de la libertad: no de la libertad ciega y destructora, que no es otra cosa que el absurdo despotismo de una multitud insensata, sino de aquella libertad ilustrada y juiciosa que afianza la posesion de las propiedades, favorece el completo ejercicio de la industria, y estimula los talentos.

La primera edicion de esta obra incomparable se publicó en Paris en el año de 1803, y fué tal la estimacion que mereció en toda Europa, que en pocos dias no se hallaba un exemplar. Sin embargo era de desear que el autor la limase y se tomase la molestia de hacer algunas aplicaciones de sus principios, que no están al alcance de todos; pero cambió de tal modo el sistema político de la Europa, y tomó tal direccion el gobierno de Francia, que se hizo ya imposible la segunda edicion, porque hubiera sido la sátira mas fuerte de todo lo que hacia, y de todo lo que meditaba. ¿Cómo hubiera podido Say hablar de la inviolabilidad del derecho de propiedad, cuando el gobierno aspiraba á ser el único propieta-

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

SIMPLE EXPOSICION
DEL MODO CON QUE SE FORMAN , DISTRIBUYEN
Y CONSUMEN LAS RIQUEZAS.

LIBRO PRIMERO DE LA PRODUCCION DE LAS RIQUEZAS.

CAPITULO PRIMERO.

Qué debe entenderse por produccion,

Si se observa lo que los hombres entienden por la palabra *riquezas*, tomada en su sentido mas lato, se hallará que designan por ella cierta cantidad de cosas que tienen un valor, como metales, granos, telas, y por último toda clase de géneros. Y si tambien dan el nombre de riquezas á las tierras, á las fábricas, á los contratos y escrituras de rentas, y á todos los efectos de comercio, es porque los unos son un medio de producir, y los otros una obligacion consentida de dar cosas que tienen un